



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
CARRERA 12 # 31-08, TELEFONO 6422292
BUCARAMANGA, SANTANDER
Correo Electrónico: j22cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: Aprehensión Garantía Mobiliaria No. 680014003022-2020-00380-00
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: JOSE DAVID PINTO HERNANDEZ

Bucaramanga, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Visto el memorial allegado por el apoderado judicial de la parte demandante, (Archivo 8), mediante el cual solicita se ordene el levantamiento de la orden de aprehensión que pesa sobre el vehículo de placas HHN706 de propiedad de la demandada, previo acceder a lo solicitado, será del caso requerir a la POLICIA NACIONAL - SIJIN / AUTOMORES, para que se sirva informar si ya se materializó la captura del vehículo en mención, y en caso afirmativo, proceda con el envío del acta de inmovilización del automotor para proceder con la etapa procesal respectiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

MAYRA LILIANA PASTRÁN CAÑÓN

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA, SANTANDER

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica en el **ESTADO No. 064 Hoy 25 de junio de 2021**, a las 8:00 am y se desfija a las 4:00 p.m., de este mismo día.

SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA
Secretario

Firmado Por:

MAYRA LILIANA PASTRAN CAÑÓN

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 022 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f217f0ef71cc32d4cbfd5a422c31b08f4177cb096bb0570ef4ccc2d90e3e489**

Documento generado en 24/06/2021 11:14:27 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>